**Políticas del programa de becas preescolares**

Los fondos de apoyo preescolar se utilizarán para programas de cuidado temprano, salud y educación para ayudar a los padres de bajos ingresos con la matrícula para preescolar y otros servicios de apoyo para niños de tres, cuatro y cinco años que no asisten al jardín de infantes. ECIMC no debe suplantar fondos estatales o federales. Los ejemplos de fondos estatales o federales que deben considerarse incluyen:

• Asistencia de cuidado infantil administrada por el estado para familias elegibles;

• Programas preescolares financiados por el estado (Visiones compartidas, SWVPP para niños de 4 años);

• Head Start para niños elegibles.

**REQUERIMIENTOS DEL PROGRAMA**

• Programas preescolares de calidad: la Junta Estatal de Early Childhood Iowa recomienda enfáticamente que las áreas de Early Childhood Iowa apoyen la implementación de prácticas y servicios de calidad basados ​​en evidencia con resultados positivos comprobados para los niños.

Por lo tanto, la Junta de ECIMC exige que todos los programas preescolares participantes deben implementar prácticas y servicios de calidad basados ​​en evidencia con resultados positivos para las familias. Se requerirá que los programas demuestren pruebas y logren estándares de programas de alta calidad que incluyan uno o más de los siguientes:

* Acreditación de la Asociación Nacional para la Educación de Niños Pequeños (NAEYC)
* Estándares de rendimiento de Head Start
* Alcanzó un Nivel 3, 4 o 5 en el Sistema de Calificación de Calidad (QRS) de Iowa. Si un programa ha alcanzado un Nivel 1 o 2 solamente, el programa debe demostrar que está trabajando activamente para alcanzar el siguiente nivel.
* Verificado en los Estándares del Programa de Preescolar de Calidad de Iowa (IQPPS).

• Utilización del plan de estudios: los programas preescolares que participen deben utilizar un plan de estudios o un plan de estudios basado en evidencia y se les exigirá que identifiquen el nombre del plan de estudios en los informes anuales y de mitad de año.

• Utilización de una evaluación: se requieren programas preescolares participativos para evaluar a los niños individuales mediante una investigación o medición basada en evidencia para determinar si los niños están en niveles apropiados para su edad. Al final del servicio, se requiere que los programas informen el número de niños que están en niveles apropiados para la edad o que exhiben crecimiento hacia un nivel apropiado para la edad junto con la identificación de la herramienta de evaluación utilizada para determinar esto.

• Acuerdo: los programas deberán firmar un acuerdo de reconocimiento de los términos y políticas del Programa de Becas Preescolares.

**ELEGIBILIDAD INFANTIL**

• Límites de los beneficiarios de becas preescolares: los niños elegibles deberán ser residentes del condado de Muscatine. Si un niño vive fuera de los límites del condado de Muscatine, el Director de ECIMC se comunicará primero con el área de ECI que incluye el condado de residencia del niño / familia solicitante para determinar si hay fondos disponibles para apoyar a ese niño / familia de esa área de ECI y para evitar la duplicación de pagos. La junta de ECIMC no financiará a los niños en programas que viven fuera del condado de Muscatine a menos que existan circunstancias especiales y se puedan manejar caso por caso con la aprobación de la junta.

• Edad del niño: un niño es elegible si tiene tres años o más el 15 de septiembre del año fiscal actual. Un niño puede ser elegible si cumple tres años después del 15 de septiembre durante el año fiscal en curso a discreción del Director en función de los fondos disponibles y / o circunstancias especiales existentes según el caso. Se dará prioridad a aquellos niños con cumpleaños el 15 de septiembre o antes.

• Pautas de pobreza: los niños elegibles tendrán un ingreso bruto familiar combinado de 200% o menos de los niveles federales de pobreza. Las pautas actuales para el comienzo del año fiscal estatal de ECI serán pautas para todo el año fiscal a menos que se indique lo contrario a través de la acción de la Junta.

Al calcular el ingreso anual familiar para la elegibilidad, calcule el ingreso bruto, incluidos, entre otros, sueldos / salarios, manutención de niños, FIP, SSI, discapacidad del Seguro Social, beneficios de desempleo y cualquier otra forma de ingreso. La documentación de respaldo debe incluirse con la solicitud. ECIMC se reserva el derecho de consultar con el padre / tutor sobre las preguntas de elegibilidad.

• Prueba de ingresos: se incluirá con la solicitud una copia de dos recibos de pago recientes para cada padre que viva en el hogar junto con otra documentación de respaldo para cada fuente de ingresos. Los ejemplos incluyen, entre otros, declaraciones de impuestos, formularios W-2, un Aviso de Decisión de Beneficios del DHS para FIP, verificación de Manutención de Niños, Seguridad Social o SSI.

• Presentación de la solicitud: la solicitud de un niño para la consideración de beca no se procesará hasta que se haya recibido una solicitud completa y la documentación de respaldo necesaria. En circunstancias especiales, las becas se pueden hacer retroactivas 30 días a partir del día en que el Director de ECIMC recibió la solicitud.

• Seguimiento: el Director de ECIMC se comunicará con la familia / tutor de un niño si se recibe una solicitud incompleta a través de la información de contacto en la solicitud del niño. Si después de haber hecho el contacto y el Director de ECIMC no ha recibido el contacto de devolución de la familia / tutor dentro de los 7 días, se enviará a la familia una carta que describa la información necesaria. Si no se recibe suficiente información dentro de los 30 días, la solicitud de beca se considerará denegada y no se realizará un seguimiento adicional.

También se enviará un correo electrónico al programa preescolar cuando se solicite información adicional y cuando se rechace la solicitud de un niño.

**PROCESOS DE PARTICIPACION**

• Publicación de solicitudes: las solicitudes de becas para preescolar se lanzarán en mayo antes del comienzo del próximo año preescolar. Todos los programas preescolares elegibles recibirán por correo electrónico la solicitud y se les pedirá que proporcionen una copia a todos los niños preescolares entrantes y sus familias. Las solicitudes pueden presentarse en cualquier momento. El aviso de aprobación será determinado por los procesos de financiación de la Junta de ECI de Muscatine. Se requiere que los padres firmen la solicitud reconociendo los términos del Programa de Becas Preescolares.

• Tasas de reembolso de becas: las tasas de reembolso serán revisadas y determinadas anualmente en la primavera antes del comienzo del año escolar por el Comité del Programa ECIMC. El reembolso solo se realizará hasta el monto cobrado por el preescolar al niño y su familia y se hará directamente al preescolar. El preescolar puede requerir un copago y será responsabilidad del padre / tutor pagado directamente al preescolar.

• Notificación: el Director de ECIMC informará a los padres / tutores y al preescolar que asiste sobre la concesión o rechazo de la beca.

• Asistencia al programa: la asistencia preescolar será monitoreada por el preescolar y se presentará al Director ECIMC mensualmente junto con el comprobante de reclamo. Se requerirá al menos un 85% de asistencia para participar en el programa de becas. Si el niño está enfermo y falta a la escuela, estos días no se incluirán en el requisito de asistencia del 85% si se proporciona una notificación por escrito de un proveedor de atención médica. Si la asistencia cae por debajo del 85%, el gerente del programa de becas preescolares dará una advertencia a los padres. La segunda vez que la asistencia cae por debajo del 85%, el niño puede ser rescindido del programa de becas. La matrícula preescolar completa será responsabilidad del padre / tutor.

• Salida de mitad de mes a la programación: si un niño sale del programa de becas a mitad de mes, el programa preescolar deberá informar al Director de ECIMC con la facturación mensual y el pago del niño prorrateado en consecuencia.

• Cambio de estado: los preescolares participantes serán responsables de notificar de inmediato al Director de ECIMC si un niño ya no es elegible para recibir fondos de ECI o si es elegible para otros servicios o fondos de preescolar.

• Pago: los formularios de asistencia y las reclamaciones mensuales se deben recibir antes del día 10 del mes al gerente de becas preescolares / Director ECIMC. Si la asistencia y las facturas no se reciben antes del 10 del mes, el preescolar tendrá que esperar hasta el próximo mes para el reembolso.

Los programas preescolares también deberán informar sobre la cantidad de niños que han sido evaluados para retrasos en el desarrollo y de esos niños, la cantidad de niños que han sido derivados para servicios o tratamientos adicionales. Los programas preescolares también deberán informar cualquier otra medida de desempeño requerida por Early Childhood Iowa.

Informar sobre las medidas de desempeño del programa es una parte vital de participar en el Programa de Becas Preescolares y una condición para la participación en el programa.

**EXCEPCIONES A LA POLÍTICA**: se pueden solicitar excepciones a cualquiera de las políticas actuales a la Junta / Director de ECIMC de forma individual.

Revisado el 7/2019